

Barranquilla, 22 de noviembre de 2024

Señores

**DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**



BRQ2024EE027375

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Transcripción de incapacidades a partir del 16 diciembre 2024.

Cordial saludo,

Nos permitimos informarles que a partir del día 16 de Diciembre 2024, toda transcripción de incapacidad médica y/u odontológica, deben realizarla los usuarios cotizantes activos de FOMAG, por medio del portal de autogestión Horus.

Dicha ruta está habilitada como única forma de transcripción de incapacidades.

Ingresando al siguiente link, accederás al instructivo:

<https://youtu.be/LhMGKShBA00?si=HW8fVqzHWmg5kq9G>

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: RUTH PALMET HERRERA
Revisó: IAN CARLOS MING PINEDO
GIANNY WARFF SAMPER
OSCAR ARAMIS LOZANO GIRALDO
FRANCISCO ROMERO BARRAZA

Anexos: Comunicado a Sec ETC Limite Transcripcion de Incapacidades.pdf